

EDICTO

Nº Edicto: 17221

Carátula: 'CHAGUMIL, JUANA YOLANDA Y SEGURA, ZOE CANDELA' S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:RO-02714-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/11/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/11/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6337

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La Dra. CAROLINA GAETE, Jueza sustituta a cargo de la Unidad Procesal de Familia N°16, Secretaría a cargo de la Silvia Favot, sito en calle San Luis N° 853, 4° piso del edificio "Ciudad Judicial" de la ciudad de General Roca, O.T.I.F. a cargo de Agostina Bagliani, Secretaria subrogante y Paula Pérez, Subcoordinadora, E-Mail: otifroca@jusrionegro.gov.ar, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en los autos caratulados "**CHAGUMIL JUANA YOLANDA C/ SEGURA ERNESTO JAVIER S/ NOMBRE**" (**Expte. N° RO-02714-F-2024**) hace saber que atento lo dispuesto por la Ley 18.248 y la Ley 26.413, podrán formularse oposiciones hasta los QUINCE días después de la última publicación (supresión apellido paterno Segura y cambio por el materno Chagumil) . PUBLIQUENSE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL UNA VEZ POR MES DURANTE DOS MESES.-General Roca, 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

Agostina Bagliani
Secretaria Subrogante de OTIF

Número Edicto Puma: 5-2024-002509